

RESOLUCIÓN, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Allo, por la que se acuerda la adjudicación del expediente de contratación para realizar instalación de sistema de aerotermia en la Casa Consistorial de Allo a “ADJE MANTENIMIENTOS, S.L.”

Doña Susana Castanera Gómez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Allo.

Desde las oficinas municipales se ha tramitado la solicitud de subvención para la instalación de un sistema de aerotermia en la Casa Consistorial de Allo con los requisitos que se detallan en las memorias técnicas y descriptivas unidas al expediente, siendo dicha subvención finalmente concedida por importe de 40.000 euros.

El correspondiente expediente de licitación fue aprobado por el Pleno municipal y, seguido por todos sus trámites, las empresas licitadoras realizaron sus ofertas económica siendo objetivamente, a juicio de la Mesa de Contratación, mas ventajosa para el Ayuntamiento la presentada por “**ADJE MANTENIMIENTOS, S.L.**” (B-26559195) por 62.840,33 euros (IVA excluido). Se hace constar que el resto de licitadoras ofertaron respectivamente: 69.623,44 euros, 70.046,20 euros, 70.296,33 euros y 72.356,00 euros.

La adjudicataria ha presentado la documentación requerida en los Pliegos y ha abonado el importe del 4% del precio de licitación en concepto de garantía definitiva.

Es por ello que, en atención a las competencias atribuidas por la normativa reguladora de las entidades locales, **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la adjudicación de este expediente de licitación en favor de la mercantil “**ADJE MANTENIMIENTOS, S.L.**” (B-26559195) por un importe ofertado de 62.840,33 euros (IVA excluido).

SEGUNDO.- Tener por recibida la documentación requerida por los Pliegos y por abonada la suma correspondiente al 4% del precio de licitación en concepto de garantía definitiva, ordenando redactar la documentación contractual y administrativa que permita cumplir con el objeto de este expediente.

TERCERO.- Dar noticia de la presenta al Peno y a la interesada.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

